MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contratación

munialtovera@gmail.com

Tel. y Fax: (071) 270 – 152 Caronay – Alto Verá Itapúa - Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CD Nº 03/12, PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE 20 DE DICIEMBRE ID Nº 239.922

Alto Vera, 03 de Diciembre del 2.012

Señor:
Hernán Ariel Avalos Ortiz
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de Alto Vera, Departamento de Itapúa, el Responsable de la UOC Sr. Guido Avalos, en cumplimiento del art. 10 del DR 21.909/03 numeral 9 de la Ley 2051/03, que establece: *…evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere,* emite este informe, a los efectos de la Evaluación de las ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del procedimiento **de la CD Nº 03/12, PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE 20 DE DICIEMBRE ID Nº 239.922.** En ese respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que se señala puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 03 de Diciembre del 2.012 a las 08:35 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso las siguientes empresas:

- **ALTO VERA COSTRUCCIONES**: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. **El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, la suma de Gs. 106.545.900 (guaraníes ciento seis millones quinientos cuarenta y cinco mil novecientos)**
- **CONSTRUCCIONES S.A.:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. **El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, la suma de Gs. 102.012.500 (guaraníes ciento dos millones doce mil quinientos)**

Se aclara que se no se contaron con tres ofertas para abrir, requerido en una Contratación Directa, pero se procedió abrir en el transcurso de apertura sobre por autorización de la Máxima Autoridad, por motivo de que urge construir la obra.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron ninguna aclaración a los oferentes.

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por los oferentes. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado he procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y

Guido Avalos
Encargado UOC

sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el ANEXO 2 del PBC son correctos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº OFERENTE	EMPRESAS	OFERTAS PRESENTADAGS. IVA INCLUIDO
1	CONSTRUCCIONES S.A.	102.012.500
2	ALTO VERA CONSTRUCCIONES	106.545.900

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Nº	Documentos	Empresas	
		CONSTRUCCIONES S.A.	ALTO VERA CONSTRUCCIONES
1	**10.1.DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FISICAS**		
2	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	No aplica	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de oferta: por el 5% del monto de la oferta y por 60 días contados desde la fecha de apertura de ofertas, puede ser:	No aplica	Cumple
4	Copia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No aplica	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 …….	No aplica	Cumple
	10.2DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURÍDICAS		
6	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	Cumple	No aplica
7	Garantía de Mantenimiento de oferta: por el 5% del monto de la oferta y por 60 días contados desde la fecha de apertura de ofertas, puede ser:	Cumple	No aplica
	Fotocopia simple de Constitución de Sociedad y/o los estatutos y sus modificaciones;	Cumple	No aplica
9	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	No aplica
10	Copia Simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	No aplica
11	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 …….	Cumple	No aplica
	10.3DOCUMENTOS FORMALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS		
12	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple
13	Formulario de pago Impuesto a la Renta, últimos tres años (2.009, 2.010, 2.011)	Cumple	No cumple
14	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple
15	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple

Guido Avalos

16	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referente…	Cumple	Cumple
17	Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante, conforme al Art. 2 inc. b) del decreto 6.225/11 …	Cumple	Cumple
18	Listado de equipos, propios o alquilados	Cumple	Cumple
19	Constancia de visita a la zona de la Obra expedido por la Convocante o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras.	Cumple	Cumple
20	Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos contratos anteriores en construcción de obras con dimensiones similares o mayores al objeto de este llamado, acompañado con su acta de recepción.	Cumple	No cumple

Durante el análisis y evaluación de las documentaciones presentadas se tuvo en cuenta la capacidad financiera con que cuenta ambas empresas ALTO VERA CONSTRUCCIONES Y CONSTRUCCIONES S.A; pues **QUE CUMPLEN** a cabalidad todos los requisitos del pliego de bases y condiciones. Presento los documentos de carácter sustancial tales como: *El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;* Garantía de mantenimiento de oferta *Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 ….. dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*, y están dentro del parámetro normal de costos estimativos y del saldo presupuestario disponible. **SE ACEPTAN** las ofertas por cumplir con el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas

Realizada la verificación técnica, documental y financiero, se observa que las ofertas evaluadas han cumplido con los requisitos legales y técnicos, sin embargo corresponde la adjudicación de la contratación a la empresa que presenta la oferta más baja, por lo que **se recomienda** de acuerdo a lo previsto en la **Ley 2051 "De Contrataciones Públicas"** y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto del procedimiento de **CD Nº 03/12, PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE 20 DE DICIEMBRE ID Nº 239.922,** a la empresa **CONSTRUCCIONES S.A,** representado en carácter legal por el Sr. Sr. Gelson Fin Eggers, con RUC Nº 80066270-9, ubicado en la localidad de Caronay del distrito de Alto Vera- Itapuá, por la cantidad de Gs**. 102.012.500 (GUARANÍES CIENTO DOS MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS), IVA incluido.** Se recuerda a la Intendencia que podrá acogerse como en este caso, ya que no se cuenta con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, debido a la presentación de solamente dos oferentes, la convocante podrá invocar la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la misma responsable de la adjudicación.-

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA - ITAPÚA U.O.C.

Guido Avalos
Encargado UOC